

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DIGITAL DON ESPEJO DONESPEJO CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía DON ESPEJO CIA. LTDA., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, El señor Gangotena Guarderas Diego Andrés propietario de 5.000 participaciones de un dólar americano cada una; El señor Grzunov Fabara Sime Ángel propietario de 5.000 participaciones de un dólar americano cada una; actúan además, El señor Grzunov Fabara Sime Ángel como Presidente de la Compañía quien preside la junta, el señor Gangotena Guarderas Diego Andrés como Gerente General de la Compañía y la señora Fabara Ponce María Lorena como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018,
y
3. Conocer y resolver el destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto, ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el señor Gangotena Guarderas Diego Andrés, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el socio el señor Gangotena Guarderas Diego Andrés, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2018 la misma que refleja el monto de MIL CIENTO QUINCE CON 70/100 (USD\$1.115,70) luego de la conciliación tributaria y reservas, propuesta que se concreta en los siguientes

términos: Que las Pérdidas obtenidas en el año 2018, luego de la conciliación tributaria y reservas, Sea cubierta con las proyecciones de utilidades que se generaran los próximos años. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

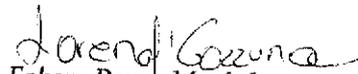
Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los socios presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.



Grzunov Fabara Sime Angel
SOCIO PRESIDENTE



Gangotena Guarderas Diego Andrés
SOCIO GERENTE GENERAL



Fabara Ponce María Lorena
SECRETARIO AD HOC